



**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL, COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y
DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (I004 FAISMUN) PARA EL
MUNICIPIO DE CALVILLO
EJERCICIO FISCAL 2023**





ANEXOS NUMÉRICOS

VIII. ANEXOS NUMÉRICOS

Anexo	Título
Anexo 1	Destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial
Anexo 2	Concurrencia de recursos en el municipio o demarcación territorial
Anexo 3	Procesos en la gestión y operación del fondo en el municipio o demarcación territorial
Anexo 4	Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo
Anexo 5	Análisis FODA y recomendaciones del fondo

ANEXO 1

DESTINO DE LAS APORTACIONES EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

ANEXO 1. DESTINO DE LAS APORTACIONES EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Tabla 1. Presupuesto del FIS MDF en 2023

Nombre	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
FAIS	-	-	-	-
FIS MDF	\$ 42,994,167.00	\$ 42,994,167.00	\$ 42,994,167.00	\$ 42,994,167.00

Tabla 2. Presupuesto del FIS MDF en 2023 por tipo de proyecto desagregado por rubro de gasto

Rubro	Ejercido	Porcentaje
Agua potable	\$ 1,179,805.75	3%
Alcantarillado	\$ 5,550,613.44	13%
Drenaje y letrinas	\$ 560,826.14	1%
Electrificación	\$ -	0%
Infraestructura básica del sector educativo	\$ -	0%
Infraestructura básica del sector salud	\$ -	0%
Mejoramiento de vivienda	\$ 7,656,122.80	18%
Urbanización	\$ 18,002,157.55	42%
Gastos indirectos	\$ -	0%
PRODIM	\$ 857,873.28	2%

Tabla 3. Presupuesto del FISMDF en 2023 por incidencia

Incidencia	Ejercido	Porcentaje
Obras directas	\$ 15,620,192.12	36%
Obras complementarias	\$ 17,329,333.56	40%
PRODIM	\$ 857,873.28	2%

Tabla 4. Desagregación por focalización y sexo del FISMDF en 2023

Elemento	Mujeres	Hombres	Total
Pobreza extrema	1204	1156	2360
Alto rezago social	11011	10599	21610
Muy alto rezago social	12225	11745	23970
ZAP rural	0	0	0
ZAP urbana	14467	13900	28367

ANEXO 2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONCURRENTES EN LA ENTIDAD (MILLONES DE PESOS)

ANEXO 3

PROCESOS EN LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LAS APORTACIONES

ANEXO 3. PROCESOS EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL FISMDF EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Tabla 7. Tabla general de procesos

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
1.0	Asignación del recurso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro del primer mes del año la SHCP pública a través del DOF el recurso correspondiente para cada municipio, así como el calendario y la distribución del mismo. 2. Coordinación de enlace y seguimiento de los recursos federales. 3. La secretaría de fianzas solicita al municipio que se apertura una cuenta donde puedan realizar los depósitos. 4. El municipio apertura la cuenta y le brinda la información bancaria a la secretaría de finanzas. 5. Se realiza la ministración de los recursos de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. 6. El municipio recibe mensualmente el porcentaje correspondiente dentro de los diez primeros meses del año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Secretaría de Finanzas. • Municipio de Calvillo. 	<p>Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.</p>
2.0	Ejercicio del recurso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Social planean las obras y acciones que se esperan realizar en ejercicio de acuerdo a las peticiones que realizan los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Obras Públicas. • Secretaría de Desarrollo Social. • Órgano Interno de Control. 	<p>Durante la realización de estas actividades se pueden presentar inconvenientes por la falta de equipos o el mal estado de los mismos para la</p>

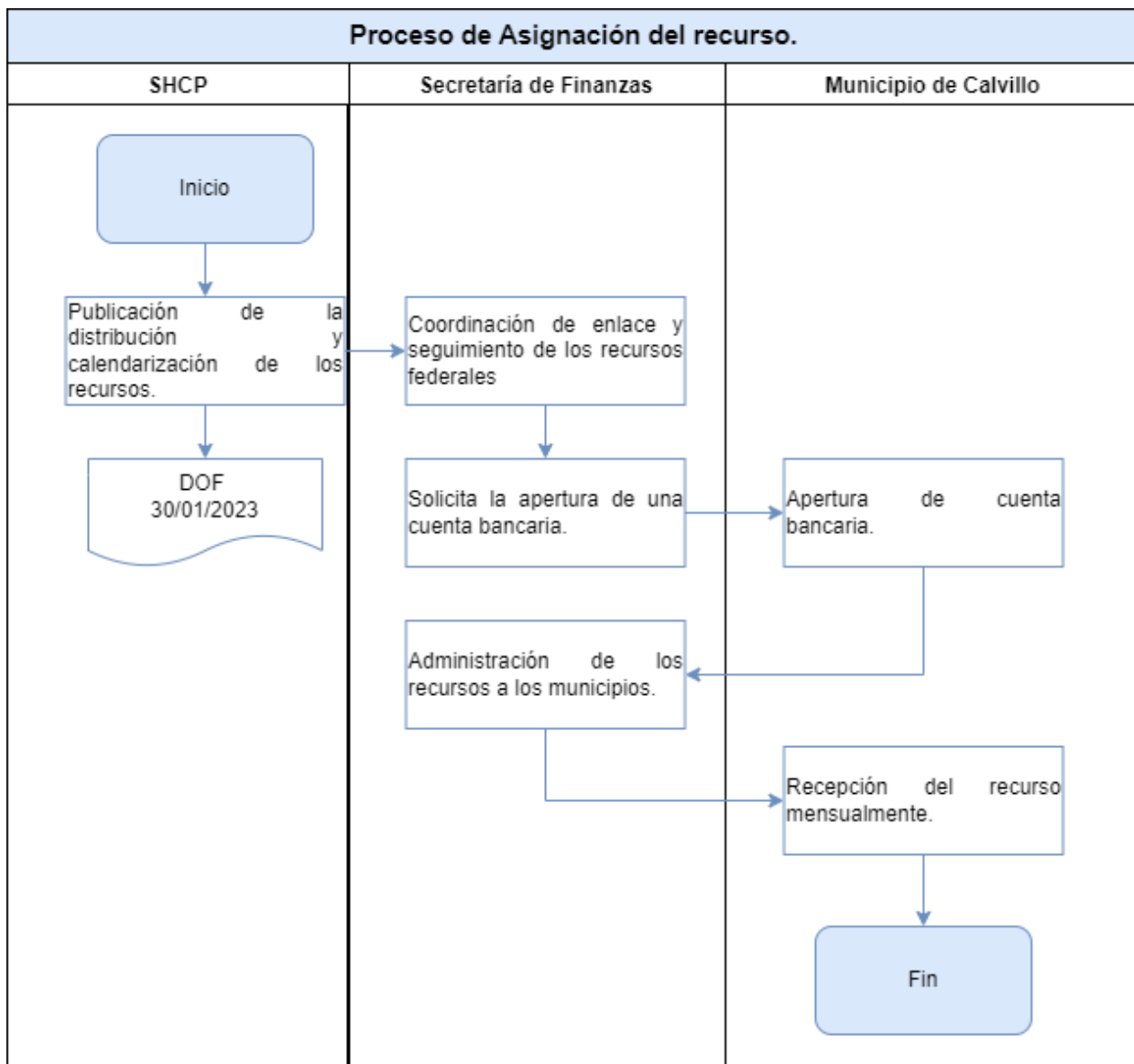
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		<p>de cada localidad, así como en las necesidades que marca el Informe Anual de Pobreza.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se realiza una reunión de CODEMUN donde se presenta a los consejeros el Programa de Obra Pública y se firma el acuerdo de conformidad. 3. Se presenta el Programa de Obra Pública en una sesión de cabildo donde las autoridades firman dando su aprobación. 4. La SOP realiza los proyectos y presupuestos para realizar cada obra y acción. 5. Las secretarías correspondientes realizan un expediente técnico que contiene características generales de las obras y acciones, así como su debido oficio de aprobación. 6. Se realiza un concurso de licitación para determinar el contratista o proveedor ganador para la ejecución de las obras y acciones. 7. Las secretarías realizan el contrato con las condiciones necesarias para la correcta ejecución. 8. Realizado el contrato se puede comenzar física, documental y financieramente con la ejecución de las obras y acciones. 9. Los servidores públicos responsables comienzan el 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Finanzas. 	<p>impresión y archivo de los documentos.</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		<p>proceso de facturación y/o estimación que se realizan periódicamente hasta terminar las obras y acciones, las cuales deben ser revisadas y autorizadas por las autoridades de las secretarías.</p> <p>10. El Órgano Interno de control revisa la documentación de facturas y estimación y da su visto bueno cuando no existen observaciones.</p> <p>11. La Secretaría de Finanzas recibe la documentación.</p> <p>12. La Secretaría de Finanzas revisa la documentación y realiza el pago correspondiente a las facturas y estimaciones.</p> <p>13. La Secretaría de Finanzas entrega una copia de la transferencia a las secretarías para comprobar el pago.</p>		
3.0	Seguimiento y monitoreo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El enlace de la plataforma carga los proyectos a la MIDS. 2. Los auditores establecen los periodos de revisión de acuerdo a los lineamientos del FAIS. 3. Los auditores de la MIDS revisan las obras y acciones y realizan observaciones. 4. En caso que existan observaciones se deshabilita la firma electrónica para que puedan ser solventadas. 5. El enlace de la plataforma debe revisar en el apartado 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditores MIDS. • Enlaces de Secretaria de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social. 	<p>Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.</p>

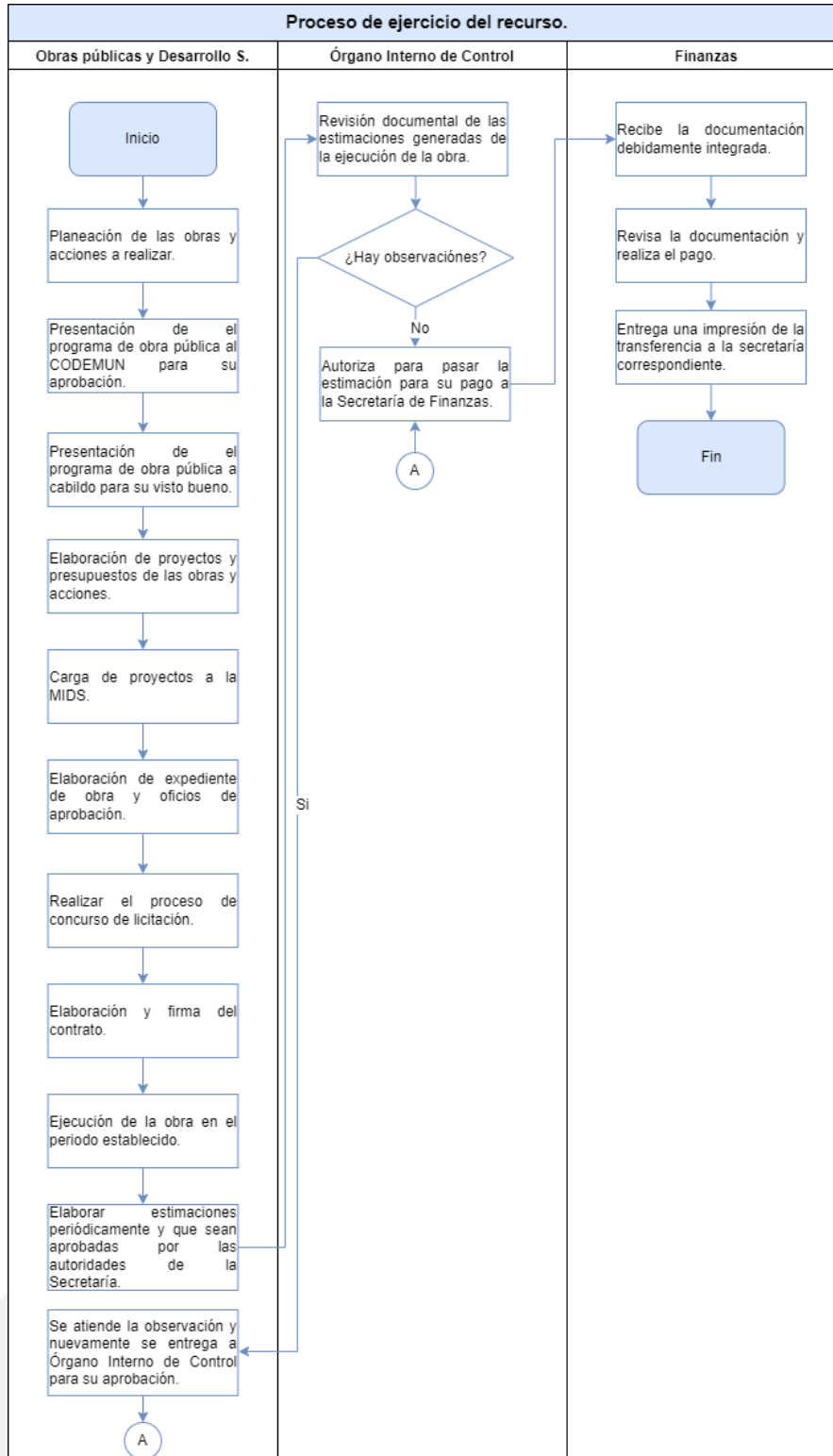
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		<p>de observaciones y solventarlas.</p> <p>6. El enlace corrobora que no existan observaciones y se hayan solventado.</p> <p>7. Concluye el procedimiento.</p>		
4.0	Solicitud de información	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona interesada presenta la solicitud en la PNT. 2. El titular Municipal de Transparencia recibe la solicitud y notifica al enlace de transparencia del área correspondiente. 3. En el enlace recibe la solicitud y realiza la búsqueda de la información. 4. El enlace debe revisar que la información no sea confidencial o reservada. 5. Si la información puede ser brindada el enlace realiza un oficio al Titular de Transparencia que contenga la respuesta a la solicitud. 6. El titular publica la respuesta a la solicitud. 7. El solicitante es notificado que la respuesta esta lista. 8. El solicitante recibe y revisa la respuesta a la solicitud. 9. Concluye el procedimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona solicitante. • Titular Municipal de Transparencia. • Enlace de Secretaría. 	<p>Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.</p>
4.1	Publicación de la información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Titular Municipal de Transparencia solicita a cada secretaría del municipio por medio de un oficio que se asigne un enlace encargado de recolectar y subir la información a la PNT. 2. La secretaría informa al titular por medio de un 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia. • Titular Municipal de Transparencia. • Enlace de la Secretaría de Obras Públicas y enlace de la Secretaría de Desarrollo Social. 	<p>Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		<p>oficio quien será el servidor público responsable de la plataforma de transparencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se solicita al titular municipal la información que se publica trimestralmente en la PNT. 4. El titular notifica al servidor público el plazo de entrega de la información. 5. El enlace recibe la notificación del plazo de entrega. 6. El enlace completa los formatos correspondientes y los sube a la PNT ingresando con su usuario y contraseña asignados. 7. Una vez que la información fue llenada correctamente se publica la información verificada en la PNT. 		

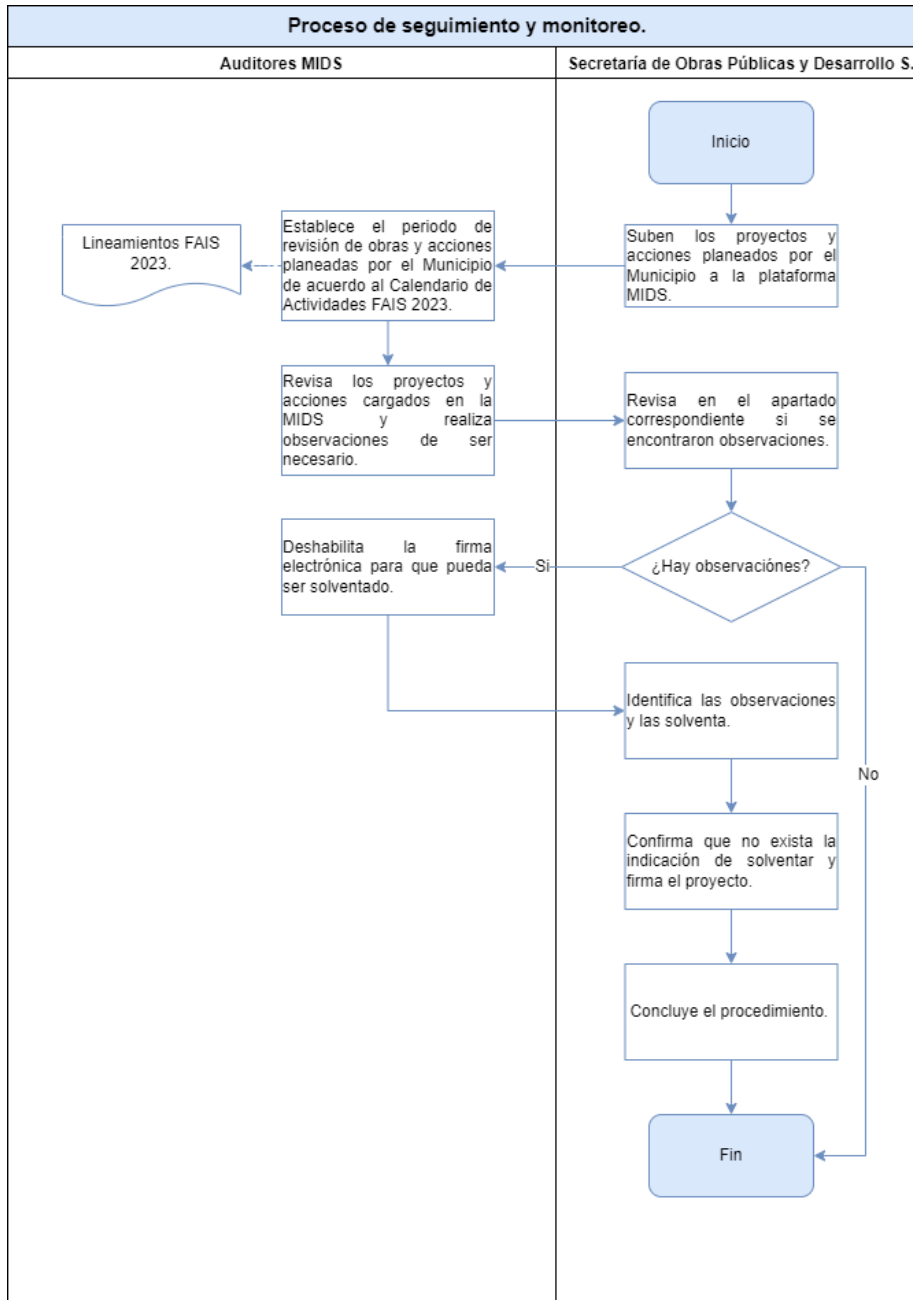
Proceso de Asignación del recurso.



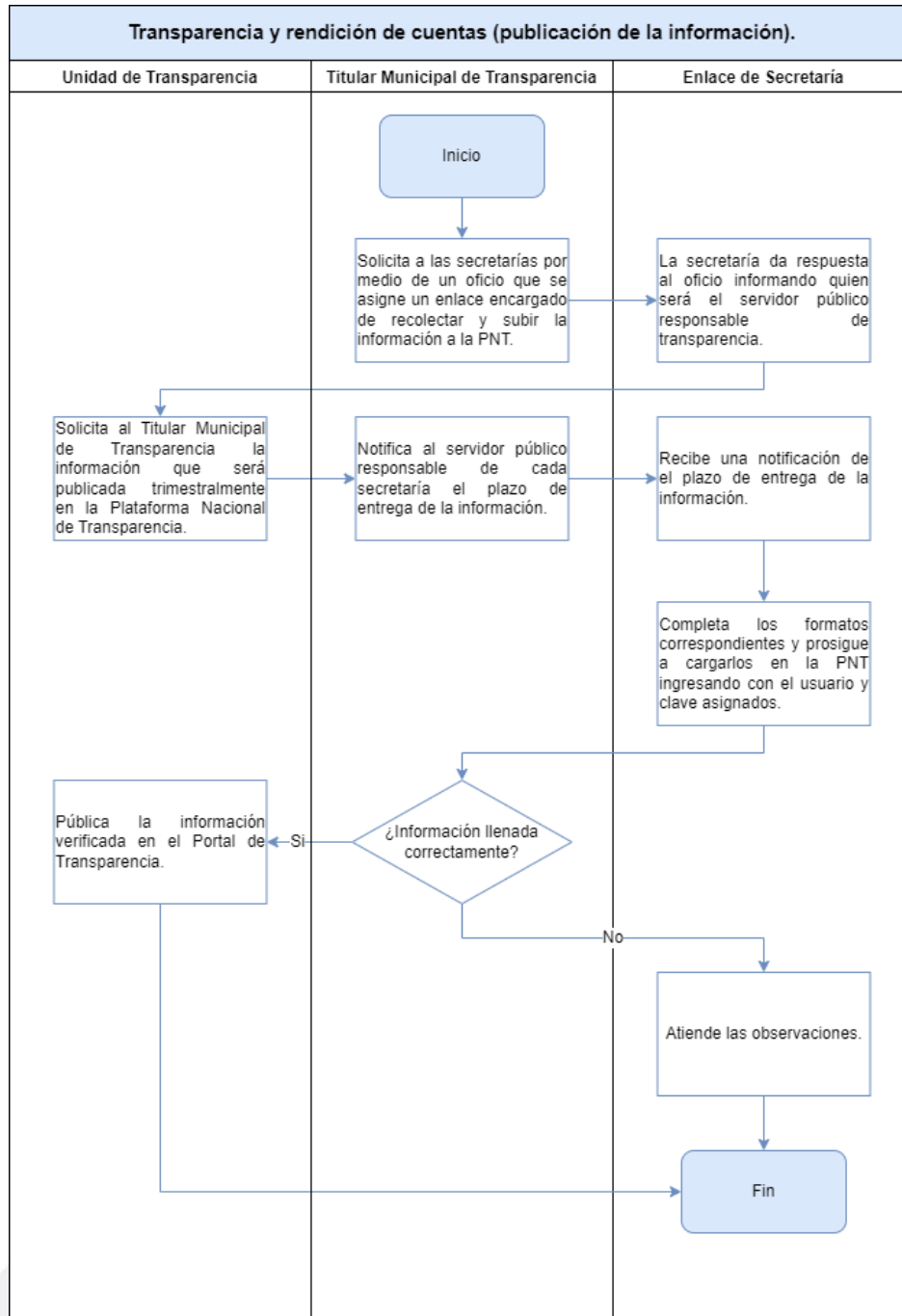
Proceso de ejercicio.



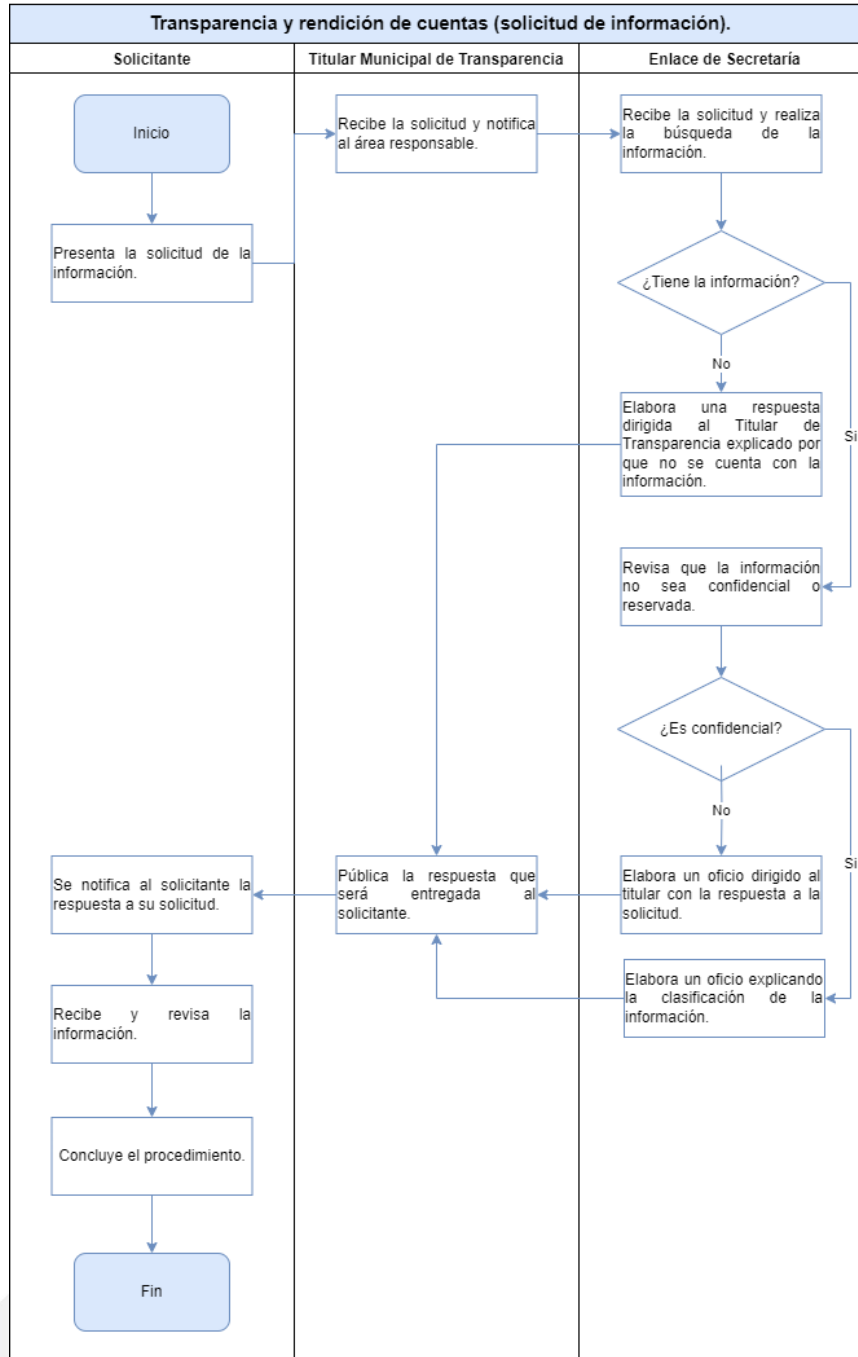
Seguimiento y monitoreo.



Transparencia y rendición de cuentas (publicación de la información).



Transparencia y rendición de cuentas (solicitud de información).



ANEXO 4

RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONDO

ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FIS MDF

Tabla 8. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FIS MDF 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2023	Avance en 2023	Avance con respecto a la meta en 2023 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Anual	Porcentaje	23,970	8,141	34%	23,965	6,475	27%	Informe pobreza CONEVAL	Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios en la vivienda	Anual	Porcentaje	23,970	8,141	34%	23,965	6,475	27%	Informe pobreza CONEVAL	Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de co inversión con programas

											Federales y Estatales.
Componentes	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM - DF	Semestral	Porcentaje	100%	98%	98%	100%	100%	100%	MIDS	Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	Semestral	Porcentaje	0%	0%	100%	0%	0%	100%	MIDS	Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la

											normatividad aplicable.
Actividades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	0-5%	5%	100%	5%	0-5%	100%	MIDS	Se registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	0-40%	36%	100%	41.26%	0-40%	100%	MIDS	Número total de proyectos FISMDF registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS
	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS.	Trimestral	Porcentaje	0-60%	40%	100%	57.33%	0-60%	100%	MIDS	Se capturaron Proyectos clasificados como complementario

ANEXO 5

ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FONDO

ANEXO 5. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FISDMF

Tabla 9. Análisis FODA y recomendaciones del FISDMF

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados del municipio o demarcación territorial
Contribución y destino	<p>Diagnóstico de Necesidades: El municipio de Calvillo ha identificado claramente las necesidades en las áreas críticas como agua potable, alcantarillado, y urbanización, asegurando que los recursos se destinen a proyectos que aborden estos problemas.</p> <p>Focalización en Zonas de Atención Prioritaria: La identificación y priorización de áreas con alto grado de marginación y rezago social garantiza que los recursos del fondo se dirijan a las zonas que más lo necesitan.</p> <p>Integración de Documentos: Crear un documento único que consolide toda la información de diagnóstico, ubicación territorial y priorización de necesidades, lo que facilitaría la planificación estratégica y la toma de decisiones.</p> <p>Actualización Regular del Diagnóstico: Establecer un ciclo de revisión y actualización del diagnóstico para adaptarse rápidamente a los cambios en las necesidades socioeconómicas del municipio.</p>	<p>Incompleta Sistematización: La información no está completamente integrada en un solo documento, lo que puede dificultar la planificación y evaluación del impacto de los recursos.</p> <p>Falta de Plazos para Revisión: No se ha definido un plazo claro para la revisión y actualización de la documentación, lo que podría resultar en la utilización de información desactualizada en la planificación.</p> <p>Desalineación entre Diagnóstico y Ejecución: Existe el riesgo de que la falta de un diagnóstico integral actualizado resulte en una planificación deficiente y en la asignación ineficaz de recursos.</p> <p>Fragmentación de Proyectos: La falta de un documento centralizado podría llevar a una fragmentación en la implementación de proyectos, reduciendo su impacto global y generando ineficiencias.</p>	<p>El municipio debería trabajar en la creación de un documento único e integral que consolide toda la información relacionada con el diagnóstico de necesidades, ubicación territorial, y priorización de proyectos. Este documento debería actualizarse regularmente, con un ciclo definido de revisión (por ejemplo, cada dos años) para garantizar que refleje las condiciones socioeconómicas actuales. Esto no solo facilitará la planificación estratégica, sino que también asegurará que los recursos se asignen de manera eficiente y efectiva, maximizando el impacto en las áreas con mayor necesidad.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Obras Públicas.</p>
Gestión y operación	<p>Procesos Documentados: El municipio cuenta con procesos bien documentados para la</p>	<p>Insuficiencia de Recursos Humanos: La falta de personal capacitado y</p>	<p>Es recomendable que el municipio invierta en la capacitación continua del personal involucrado en la gestión y supervisión de los</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Obras Públicas.</p>

ANEXO 5. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FISDMF

Tabla 9. Análisis FODA y recomendaciones del FISDMF

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados del municipio o demarcación territorial
	<p>asignación, seguimiento y monitoreo de los recursos del FISDMF, lo que asegura transparencia y control en la ejecución.</p> <p>Sistematización en la Planeación: La planificación de proyectos está sistematizada en bases de datos, facilitando la coordinación entre las distintas áreas responsables y mejorando la eficiencia en la ejecución de los proyectos.</p> <p>Capacitación del Personal: Existe la oportunidad de fortalecer la capacitación del personal en la gestión y operación del fondo, lo que podría mejorar la eficiencia y reducir errores durante la ejecución.</p> <p>Optimización del Monitoreo: Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para detectar y corregir problemas de manera más rápida, lo que podría mejorar la calidad y la efectividad de los proyectos.</p>	<p>suficiente para la supervisión de las obras puede comprometer la calidad y continuidad de los proyectos.</p> <p>Complejidad en la Coordinación: La coordinación entre diversas áreas y dependencias puede ser compleja y propensa a errores si no se gestionan adecuadamente las responsabilidades y comunicaciones.</p> <p>Retrasos y Desviaciones en la Ejecución: La dispersión mensual de los fondos y la insuficiencia de recursos humanos podrían generar retrasos en la ejecución de las obras y un riesgo de desviación en la utilización de los recursos.</p> <p>Percepción de Ineficiencia: Una gestión ineficaz podría generar una percepción de ineficiencia y falta de transparencia en la administración municipal, afectando la confianza pública.</p>	<p>proyectos del FISDMF. Esto incluiría formación en las mejores prácticas de supervisión de obras, manejo de fondos, y coordinación interdepartamental. Además, la creación de un equipo de supervisión especializado podría ayudar a mitigar los riesgos asociados con la falta de recursos humanos capacitados. Implementar herramientas de gestión de proyectos y monitoreo en tiempo real también podría mejorar la eficiencia y reducir los retrasos y desviaciones en la ejecución de los proyectos.</p>	
Generación de información y rendición de cuentas	<p>Sistematización de la Información: El municipio utiliza herramientas avanzadas como el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y el Modelo de Información para la Gestión y el Desarrollo (MIDS), lo que asegura una gestión transparente y basada en datos.</p> <p>Cumplimiento Normativo: Se cumplen con los requisitos de reporte establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito</p>	<p>Acceso y Uso de Evaluaciones: Aunque existen evaluaciones de ejercicios anteriores, el acceso y uso efectivo de estos documentos podría mejorarse para optimizar la toma de decisiones.</p> <p>Capacitación en Herramientas Digitales: La falta de capacitación continua en el uso de plataformas como el MIDS podría limitar el</p>	<p>Considerar un módulo de seguimiento en tiempo real del avance de los proyectos, lo que fortalecería la transparencia y la confianza pública en la gestión municipal.</p>	

ANEXO 5. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FISMDF

Tabla 9. Análisis FODA y recomendaciones del FISMDF

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
	<p>Público, garantizando la consistencia y comparación homogénea de la información.</p> <p>Informes Comparativos de Desempeño: Crear informes comparativos utilizando la información sistematizada para identificar patrones de éxito y áreas de mejora, lo que facilitaría una mejor asignación de recursos en futuros ciclos de financiamiento.</p>	<p>aprovechamiento total de estas herramientas, afectando la calidad de los reportes y la gestión de la información.</p> <p>Obsolescencia de Datos: Si la información no se actualiza regularmente, podría volverse obsoleta, afectando la capacidad del municipio para tomar decisiones informadas y eficaces.</p>		
Orientación y medición de resultados	<p>Uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El municipio de Calvillo utiliza la MIR para medir el desempeño de los programas, asegurando que los proyectos estén alineados con los objetivos estratégicos del municipio y que se monitoreen de manera continua.</p> <p>Evaluación Basada en Evidencia: La disponibilidad de evaluaciones de ejercicios fiscales anteriores permite al municipio analizar retrospectivamente el desempeño del fondo y aplicar lecciones aprendidas para mejorar la planificación futura.</p> <p>Mejora en la Precisión de Indicadores: Existe la oportunidad de desarrollar indicadores más específicos y detallados que puedan capturar mejor el impacto de los proyectos, mejorando la precisión en la evaluación de resultados.</p> <p>Integración de Resultados en la Planificación: Utilizar los resultados de las evaluaciones y la</p>	<p>Dependencia de Indicadores Federales: La dependencia de los indicadores federales podría limitar la flexibilidad del municipio para adaptar la medición de resultados a las necesidades y contextos locales específicos.</p> <p>Desconexión entre Medición y Ejecución: Existe el riesgo de que los indicadores y evaluaciones no se traduzcan en mejoras tangibles si no se integran adecuadamente en el ciclo de planificación y ejecución de los proyectos.</p>	<p>Es recomendable que el municipio revise y optimice sus indicadores de desempeño, buscando desarrollar métricas más específicas y detalladas que reflejen mejor el impacto de los proyectos financiados por el FISMDF. Estos indicadores deberían ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a cambios en el entorno socioeconómico. Además, los resultados obtenidos de la evaluación de estos indicadores deben integrarse directamente en la planificación de futuros proyectos, asegurando que las lecciones aprendidas se traduzcan en mejoras concretas y que los recursos se utilicen de manera más efectiva.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Obras Públicas.</p>

ANEXO 5. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FIS MDF

Tabla 9. Análisis FODA y recomendaciones del FIS MDF

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
	medición de indicadores para ajustar y optimizar la planificación de futuros proyectos, asegurando un mayor impacto y eficiencia en el uso de los recursos.			